



En cumplimiento de lo acordado por la delegación de la Cámara de Diputados de los Estados Unidos Mexicanos y la delegación de la Casa de Representantes de los Estados Unidos de América, se realizó la LI Reunión Interparlamentaria México – Estados Unidos, en la Ciudad de México, el día 22 de noviembre de 2013, en donde emiten el siguiente:

### COMUNICADO CONJUNTO

Cincuenta y dos años después de que por primera vez en un foro de parlamentarios se expresaran las propuestas de desarrollo conjunto y las alternativas de solución a problemas que afectan a nuestros países, celebramos ahora la LI Reunión Interparlamentaria entre México y Estados Unidos, que representa el diálogo más antiguo para ambos Congresos.

La historia de estos foros, su continuidad, su aportación a mantener un clima político adecuado para la negociación, el acuerdo, la cooperación y el respeto mutuo, es un signo de la importancia y dimensión de la relación entre nuestras naciones.

Por ello, reconocemos que las Reuniones Interparlamentarias entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América constituyen un medio eficaz para mejorar el entendimiento entre nuestros países y coincidimos en que garantiza resultados benéficos y positivos para ambas naciones, por lo que nos comprometemos a continuar realizando estas reuniones cada año y reuniones no formales más frecuentes, además de establecer un mecanismo de seguimiento de sus compromisos y acuerdos.

Con motivo del cincuenta aniversario de la muerte del ex presidente de los Estados Unidos de América, John F. Kennedy, y como tributo a su labor por acercar a nuestros países, las delegaciones guardamos un minuto de silencio en su memoria previo al inicio de las sesiones de trabajo.

Coincidimos en que uno de los medios más eficaces para consolidarnos como una de las regiones más competitivas del mundo consiste en el establecimiento de mejores fórmulas de cooperación e integración económica entre nuestras naciones y con Canadá; por lo anterior planteamos la posibilidad de realizar algunas reuniones interparlamentarias trilaterales con ese país.



A casi veinte años de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) reconocemos la contribución efectiva que el libre comercio ha generado entre nuestros países y reiteramos nuestra determinación para continuar con una progresiva integración entre nuestras economías. Celebramos el hecho de que entre México y Estados Unidos no sólo existe un intercambio de bienes y servicios, sino que confeccionamos juntos esos bienes, un elemento crucial de nuestra competitividad como región.

Coincidimos en la oportunidad que puede representar el Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (TPP por sus siglas en inglés) como un nuevo canal para el incremento del comercio libre que pudiera fortalecer la posición de la región y el porvenir para nuestras economías en un mundo más regionalizado.

Reconocemos el fructífero intercambio de puntos de vista sobre las posibilidades económicas que están propiciando las reformas estructurales en México para ampliar la cooperación en sectores estratégicos para ambas economías.

La delegación de los Estados Unidos felicitó a sus contrapartes de México por las reformas que se han llevado a cabo en el último año y reiteró su aspiración por una mayor interdependencia y seguridad energética en Norteamérica entre México, Estados Unidos y Canadá, y expresó su convicción de que la citada interdependencia mejorará nuestras economías, generará empleos y afianzará nuestra seguridad regional.

Nuestra frontera, una de las más grandes, dinámicas y pobladas del mundo, es un punto de unión y encuentro, plena de oportunidades de mutuo beneficio y constituye un área de atención prioritaria para nuestras acciones coordinadas.

Coincidimos en que debemos seguir desarrollando y optimizando la infraestructura fronteriza necesaria que permita el flujo eficiente y ágil de las personas y de los intercambios comerciales, que contribuya a incrementar nuestra competitividad.

Consideramos que para lograr una frontera más próspera y segura es necesario fortalecer las acciones de las instituciones encargadas de aplicar la Ley. Al mejorar estas condiciones, la frontera será un espacio en el que personas, bienes y servicios podrán cruzar de manera más ordenada, segura y eficiente.



Destacamos la importancia del Banco de Desarrollo de América del Norte – NADBANK- como promotor de infraestructura e impulsor de los esfuerzos e iniciativas de las comunidades locales. En este sentido, se enfatizó la importancia de impulsar la ampliación de su actual mandato.

Reiteramos nuestro compromiso para intensificar la cooperación para combatir al crimen organizado de manera corresponsable. Con base en el respeto a las legislaciones nacionales, manifestamos nuestro compromiso para que los esfuerzos conjuntos tengan incidencia en el mejoramiento de la seguridad de ambos países, mediante la colaboración en áreas como el intercambio de información y la mejor capacitación de nuestros servidores públicos.

Celebramos la continuidad de la cooperación bajo el esquema de la Iniciativa Mérida como muestra de voluntad y confianza mutua para la lucha contra la delincuencia organizada.

La delegación estadounidense expresó que así como existe el diálogo económico de alto nivel entre nuestros países, es tiempo de tener un diálogo de un mismo nivel para diagnosticar los avances en la cooperación frente a la amenaza conjunta que representa el crimen organizado.

La delegación mexicana reconoció el progreso que se ha alcanzado en los Estados Unidos y externó a sus pares su deseo para que, en un ámbito de pleno respeto a las decisiones soberanas del Poder Legislativo de los Estados Unidos de América, se considere aprobar una reforma que permita reconocer derechos y obligaciones a los mexicanos que han realizado actividades legítimas durante periodos prolongados de tiempo.

Reconocemos la necesidad por continuar el diálogo para mejorar la seguridad de nuestros ciudadanos a lo largo de la frontera que compartimos.

Ratificamos que los programas de intercambio cultural y educativo deben intensificarse y diversificarse por ser un medio eficaz de cooperación y acercamiento entre nuestras naciones.



Por ello, nos congratulamos por el acuerdo para establecer el Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación, acordado por los poderes ejecutivos de ambos países, que permitirá desarrollar una visión compartida sobre cooperación educativa y proponer iniciativas concretas para promover la colaboración bilateral y la coordinación de políticas.

Reconocemos los esfuerzos desplegados para la exitosa realización de esta LI Reunión Interparlamentaria, y dejamos constancia de nuestro agradecimiento a las representaciones diplomáticas de Estados Unidos y México por el apoyo brindado para este evento.